

RESOLUCIÓN, de fecha 10 de marzo de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual. Si bien las sesiones de las Comisiones del Pleno se celebran en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y apreciada por la Presidencia de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad una situación de grave riesgo sanitario para los miembros del mencionado órgano y demás personal asistente a sus sesiones que dificulta el régimen presencial de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, resultando que es necesario aprobar el orden del día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión a distancia por medios electrónicos del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 15 de marzo de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en la sala de reuniones virtuales Webex, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
3/2021**

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 15 de marzo de 2021.
- Hora: 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: Sala de reuniones virtuales Webex.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2021.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTAS



Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 2.- Aprobar definitivamente el estudio de detalle en calle Eugenio Selles nº 11 “Villa Luisa” del PGOU-11.

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 3.- Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Dña. Francisca Macias Luque, relativa a la ejecución del PERI-PT.6 “Carril de Orozco”.

PUNTO Nº 4.- Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Dña. Francisca Macias Luque, relativa a la elaboración y dotación económica de un plan para la eliminación del cableado aéreo de telefonía y electricidad.

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 5.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a las mejoras del barrio de la Trinidad.

PUNTO Nº 6.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a las obras en la Avda. Dr. Marañón.

III.-COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 7.-Comparencias.

PUNTO Nº 8.- Información de las Delegaciones de Gobierno.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

PUNTO Nº 9.- Trámite de urgencia.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO Nº 10.- Ruegos.

PUNTO Nº 11.- Preguntas.”

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

ELPRESIDENTE,

Raúl López Maldonado

Transcripción al libro exclusivamente como

garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO

DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD por Delegación del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante Resolución nº 145069, de fecha 12 de julio de 2019.

